



Domestic and Family Violence Visa Support

Violencia doméstica y familiar y su visa

- La violencia doméstica y familiar es un delito en Australia y no es aceptable bajo ninguna circunstancia.
- No alentamos a los titulares de visas a permanecer en una relación abusiva por el resultado de una visa bajo ninguna circunstancia.
- Las cancelaciones de visa son complejas y se analizan según caso por caso.
- Solo el Ministro o un oficial autorizado (el Departamento) tiene el poder de declinar o cancelar la visa de una persona. Quien comete actos de violencia doméstica y familiar no puede cancelar la visa de una persona.
- Se puede declinar o cancelar la visa de quien comete actos de violencia doméstica y familiar.
- Puede consultar el estado de su visa en línea a través del sistema Visa Entitlement Verification Online (VEVO) VEVO le mostrará de qué visa es titular, cuándo vence y qué condiciones tiene.
 - Vea: immi.homeaffairs.gov.au/visas/already-have-a-visa/check-visa-details-and-conditions/overview
- Es importante que el Departamento tenga sus datos de contacto más actualizados, para que podamos comunicarle información importante acerca de su visa.
- Debería asegurarse de tener su propia ImmiAccount, donde puede organizar solicitudes de visa actuales o futuras. Es importante establecer esta cuenta con una dirección de correo electrónico y una clave privadas, a las que solo usted tenga acceso.
 - Vea: online.immi.gov.au
- El sistema de inmigración puede ser difícil de comprender, por lo que lo alentamos a buscar asistencia de inmigración de parte de un agente de inmigración registrado o de un abogado. Algunos profesionales se especializan en violencia doméstica y familiar y cuestiones de inmigración.
 - Vea: immi.homeaffairs.gov.au/help-support/who-can-help-with-your-application/overview
 - Vea: familyviolencelaw.gov.au/
- Ciertos titulares y solicitantes de visa de pareja pueden solicitar que se los considere bajo las disposiciones especiales relacionadas con violencia familiar (las disposiciones sobre violencia familiar) para que se les otorgue la visa permanente.
 - Vea: immi.homeaffairs.gov.au/visas/domestic-family-violence-and-your-visa/how-we-can-help
- Si le preocupa el estado de su visa, puede comunicarse con el Departamento para que podamos ayudarlo a resolver el estado de su visa y brindarle información sobre los servicios de apoyo.

Para mayor información, vea:

immi.homeaffairs.gov.au/visas/domestic-family-violence-and-your-visa